

Quito, 9 de marzo de 2015

Informe de Comisario de INAGSER S.A.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley de Compañías y los Estatutos de INAGSER S.A., pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario de INAGSER S.A., correspondiente al ejercicio económico 2014:

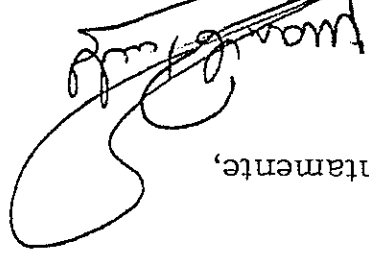
1. El nivel de ventas alcanzado para el año 2014 fue de USD 482.402,07 que constituye un incremento de más del 100% respecto del ejercicio fiscal anterior y que fue alcanzable por las correctas decisiones tomadas por la administración de la Compañía.

2. Ventajosamente, se volvieron a registrar utilidades, a pesar de los fuertes gastos incurridos durante el ejercicio fiscal. El nivel de utilidades alcanzado fue ampliamente superior al del ejercicio 2013.

3. Los administradores han cumplido sus funciones de manera adecuada, de conformidad con el Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de la Compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Juan Carlos Padilla Figueroa
COMISARIO
INAGSER S.A.